

PROYECTO DE DECLARACION

La Camara de Diputados la Nación:

DECLARA

Que ante las medidas de prevencion del COVID 2019 y el incremento en la adquisicion de productos de higiene y aseo, se solicita al Poder Ejecutivo, la ampliacion de mercaderias tales como alcohol en todas sus formas, aerosol desinfectante antibacterial, etc., al Programa "Precios cuidados".

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el 11 de marzo pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha pasado a calificar al brote de COVID-2019 como pandemia, siendo el primer coronavirus en ser declarado como tal. Esta es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto de forma mas reciente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Las medidas para la prevencion del Coronavirus según la OMS (Organización Mundial de la Salud) y las autoridades de Salud Publica a nivel Nacional son: Distanciamiento social, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel, no llevar las manos a la cara, ventilar y desinfectar bien los

ambientes de la casa y del ámbito de trabajo, toser o estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables, desinfectar bien los objetos que se usan con frecuencia y la utilización de barbijos o mascarar .

Algunas de las recomendaciones emitidas por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y Autoridades Sanitarias locales demandan el uso de distintos tipos de productos de higiene y aseo tales como alcohol etílico y en gel, desinfectante antibacterial en aerosol, etc.

Desde que se decretó la emergencia sanitaria, los productos de aseo e higiene resultan esenciales, debido a que se tratan de insumos necesarios para la prevención del virus. En las últimas semanas, aumento considerablemente el consumo de este tipo de mercaderías, debido a que son útiles para la prevención del COVID 2019.

El coronavirus es hoy una preocupación en la sociedad argentina, consideramos importante tomar todas las medidas necesarias para la prevención. La ampliación de productos de higiene y aseo al Programa "Precios Cuidados", tales como alcohol en todas sus formas y desinfectante en aerosol antibacterial, resultan fundamental para la prevención de la propagación del virus.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares, diputadas y diputados, acompañen con su voto afirmativo este proyecto.